



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

ACTA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA 2024

En el distrito de La Victoria, provincia y región Lima, siendo las 10:45 horas del día 27SET24, en el Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio de Municipal de La Victoria, ubicado en la Avenida Iquitos 500, primer piso, se realizó, presencialmente la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (**CODISEC-LV**), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor **Rubén CANO ALTEZ**, conforme a la convocatoria efectuada previamente y de conformidad al quórum reglamentario establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

1. APERTURA.

El Alcalde y Presidente del CODISEC - La Victoria **Rubén CANO ALTEZ**, se encargó de brindar las palabras de bienvenida a todos los integrantes del Comité que se dieron cita a la Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2024; asimismo, manifestó que todas las instituciones que conforman el Comité deben proseguir con los esfuerzos para brindar una mejor seguridad ciudadana a la comunidad victoriana.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Luego del saludo del Presidente del CODISEC LV, el Crnl. PNP (r) **Víctor Joseph LIVIA GONZALES**, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC LV, verificó la asistencia de los integrantes del comité, a quienes solicitó levantar la mano para confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el quórum reglamentario para esta sesión; estando constituido por los siguientes miembros:





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

MIEMBROS PRESENTES

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Sr. Rubén CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria
2	My. Yollby Saul MACAVILCA PASIÓN	Comisario PNP de San Cosme
3	My. PNP Arturo Neptalí OJEDA PRADO	Comisario PNP de Yerbateros
4	Abog. Daniel VILLARREAL VÁSQUEZ	Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
5	Abog. José Raymundo NINA CUENTAS	Representante de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo
6	Abog. Juan TRUJILLO OLIVO	Articulador Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

EN REPRESENTACIÓN

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Cmte. PNP Pedro José PORRAS CUBA	Comisario PNP de La Victoria
2	Cmte. PNP Daniel ROLDAN SANTOS	Comisario PNP de Apolo
3	Sra. Lesly Marlit ROSPIGLIOSI TÉLLEZ	Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria
4	Lic. Susy QUIJANO SÁNCHEZ	Promotora del Centro Emergencia Mujer de La Victoria

MIEMBROS AUSENTES

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Dra. Sabina Stephanie ESPINOZA SANTOS	Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, Poder Judicial
2	Dr. Ronald QUISPE SUAREZ	Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis
3	Sr. Manuel GAMBOA GESTRO	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con el Poder Judicial y el Ministerio Público
4	Cmdte. PNP Gerardo Antonio RAMIREZ JARA	Jefe de Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) de La Victoria-San Luis
5	Lic. Jacqueline SALCEDO CÁRDENAS	Representante de la DIRIS LIMA CENTRO





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

Seguidamente, el señor Presidente determinó que, con el quórum reglamentario, se daba inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC-LV, pasando a la ESTACIÓN INFORMES.

3. INFORMES

El Crnl. PNP (r) Víctor Joseph LIVIA GONZALES, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica, informó al pleno lo siguiente:

En este año 2024 se han ejecutado 3,298 operativos; entre los cuales tenemos Paradero Seguro, Impacto, Rastrillaje, contra recicladores informales, limpieza y recuperación de espacios públicos. También, el personal de serenazgo viene realizando 74 acciones de colaboración y apoyo a la Policía Nacional del Perú impidiendo la consumación de hechos delictivos en coordinación con escuadrones de Inteligencia Policial como el Grupo Terna, Escuadrón de Emergencia y Escuadrón Verde. Gracias a este trabajo se realizaron 113 apoyos en capturas en cooperación con la PNP, principalmente en Delitos Contra el Patrimonio e intervenciones por Requerimientos Judiciales.

En el ámbito inter-distrital, hasta el tercer trimestre del año se han realizado 72 patrullajes sin fronteras con los distritos de San Borja, San Isidro y San Luis. Asimismo, 4 patrullajes sin fronteras, dentro del marco de la Mancomunidad Lima Centro.

Respecto al Patrullaje Integrado, se ha retomado esfuerzos para fortalecer el Patrullaje con las Comisarias del distrito; en lo que van del año se han ejecutado 1,608 Patrullajes Integrados en las zonas de alta incidencia delictiva.

En el marco del Convenio para reforzar el Patrullaje Integrado entre la Municipalidad de La Victoria y la PNP, desde el 01 de abril hasta el 20 de septiembre, se han ejecutado 4,356 Patrullajes Integrados, que ha permitido reforzar la acción y alcance de acción del Serenazgo Municipal.

Por último, con respecto a la prevención comunitaria y la promoción social de la seguridad ciudadana, el Grupo Élite “Mujeres en Acción” continuó con la realización de acciones de toca-puertas y sondeos de percepción en 5 zonas





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

vecinales comunales esta vez a las zonas 38, 40, 41, 42 y 43, las mismas que continuarán ejecutándose en todo el distrito. En el marco de esta acción se han encuestado a 406 vecinos y vecinas del distrito; estas acciones nos permiten identificar las necesidades de los vecinos en materia de seguridad ciudadana, siendo estas principalmente mayor presencia de Serenazgo, mayor cantidad de cámaras y mejoras en el alumbrado público.

Por otra parte, con respecto a la agenda de la anterior sesión, añado que:

- En respuesta a una solicitud que surgió en el CODISEC La Victoria sobre la implementación de nuevos Barrios Seguros en La Victoria, el MININTER mediante el Oficio N° 1161-2024-IN-VSP-DGSC manifestó que el objetivo estratégico para el presente año es implementar barrios seguros en distritos que no cuenten con dicha implementación; siendo su respuesta negativa a la solicitud formulada por esta Secretaría. En caso de considerarse, el pleno del Comité podría reiterar el pedido, para lo cual se solicita el apoyo de las Comisarias de Yerbateros y San Cosme, proporcionando información delictiva histórica, para poder argumentar el pedido.
- Mediante los Oficios N° 077 y 078-2024-CODISEC/MLV se solicitó a la Compañía de Bomberos N° 8 y la Unidad de Tránsito Sur 1 respectivamente, dispongan las designaciones de sus representantes para que juramenten y participen en el CODISEC La Victoria debido al traslado de sus anteriores miembros.
- Mediante el Oficio N° 119-2024-MP-FN-3°DPP-2FCP-LV-SL, el Ministerio Público remitió al CODISEC La Victoria 16 cuadros estadísticos sobre diversas incidencias delictivas en Lima Metropolitana y específicamente en el distrito de La Victoria entre el 2017 y 2024.

En cuanto la gestión documental de la Secretaría Técnica, a una solicitud que surgió en el CODISEC La Victoria sobre la implementación de nuevos Barrios Seguros en La Victoria, el MININTER mediante el Oficio N° 1161-2024-IN-VSP-DGSC manifestó que el objetivo estratégico para el presente año es implementar barrios seguros en distritos que no cuenten con dicha implementación.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

4. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Alcalde **Rubén CANO ALTEZ**, menciona que la presente reunión se da en cumplimiento al Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del SINASEC y para dar cumplimiento al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024 - 2027; para lo cual solicita las intervenciones de acuerdo con la agenda establecida:

- El representante del Centro de Emergencia Mujer expuso sobre las acciones y actividades que realiza su entidad en favor de la seguridad ciudadana en el distrito y avances ejecutados en diversos espacios de La Victoria.
- El My. PNP Yollby MACAVILCA PASIÓN, comisario de San Cosme, quien expuso sobre problemáticas en su jurisdicción y las acciones operativas y preventivas que realiza su comisaría en favor de la seguridad ciudadana del distrito. Presentó las metas propuestas por su comisaría para hacer frente a la inseguridad ciudadana, las fórmulas de patrullaje policial, su plan de sectorización. Distribución de recursos humanos y logísticos, reconoció la coordinación constante con la Gerencia de Seguridad Ciudadana de La Victoria. Expuso la problemática de la proliferación de mototaxistas informales solicitando la articulación con la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización para prevenir la comisión de delitos en su jurisdicción. Presentó las modalidades delictivas que concurren en su jurisdicción y un mapeo de los puntos críticos, para la cual, dio a conocer la repuesta operativa ante tales modalidades, solicitando la participación y articulación para mejorar la prevención de delitos y la percepción de inseguridad.

5. ACUERDOS.

1. A solicitud del Centro de Emergencia Mujer se solicita incorporar en la Ordenanza N° 386, ordenanza que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos, ejercido en contra de las personas que se entran o transiten en el distrito de La Victoria, la sanción respectiva, para lo cual, se solicitará la respuesta técnica a la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

2. La Defensoría del Pueblo solicitó la revisión de los puntos críticos y los puntos de riesgo como estrategia para mejorar la lucha contra la delincuencia y solicitó sumar el control de la informalidad y monitoreo de los paraderos informales.
3. La UGEL N° 3, solicitó coordinar con la Secretaría Técnica del CODISEC LA VICTORIA para evaluar los avances y logros del PLAN ESCUELAS SEGURAS.
4. El representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, solicitó mejorar el patrullaje en la Urb. Matute, el Psje. El Puente y los exteriores del colegio Sagrada Familia.
5. El comisario de Yerbateros solicitó la coordinación para la ejecución de recuperaciones de espacios públicos en su jurisdicción (correspondiente al distrito de La Victoria) e incrementar el patrullaje municipal en presencia de personas que liban en vía pública.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía N° 1: "6ta. Sesión Ordinaria del CODISEC LA VICTORIA"

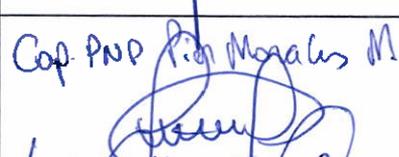
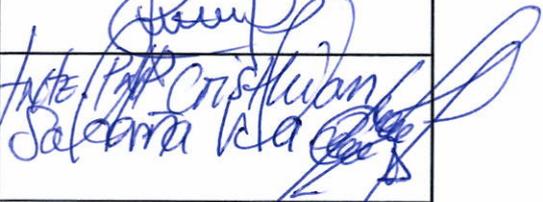


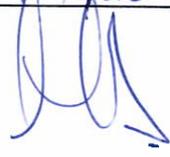
Fotografía N° 2: "6ta. Sesión Ordinaria del CODISEC LA VICTORIA"



SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC LA
VICTORIA 2024

27 DE SETIMEBRE 2024

N°	INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
1	Sr. Rubén CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria	
2	Cnrl. PNP (R) Víctor Joseph GONZALES LIVIA	Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC LA VICTORIA	 COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA TÉCNICA CODISEC Cnrl. PNP (R) VÍCTOR JOSEPH LIVIA GONZALES RESPONSABLE DE LA ST CODISEC-LV
3	Cmte. PNP Pedro José PORRAS CUBA	Comisario PNP de La Victoria	 Cap PNP Pedro Porrás M
4	Cmte. PNP Daniel ROLDAN SANTOS	Comisario PNP de Apolo	 Cmte. PNP Daniel Roldán Santos
5	My. Yollby Saul MACAVILCA PASIÓN	Comisario PNP de San Cosme	
6	My. PNP Arturo Neptalí OJEDA PRADO	Comisario PNP de Yerbateros	
7	Dra. Sabina Stephanie ESPINOZA SANTOS	Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, Poder Judicial	
8	Dr. Ronald QUISPE SUAREZ	Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de La Victoria - San Luis	
9	Sra. Lesly Marlit ROSPIGLIOSI TÉLLEZ	Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria	 En Representación

10	Abog. Daniel VILLARREAL VÁSQUEZ	Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03	
11	Sr. Manuel GAMBOA GESTRO	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con el Poder Judicial y el Ministerio Público	
12	Abog. José Raymundo NINA CUENTAS	Representante de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo	
13	Lic. Susy QUIJANO SÁNCHEZ	Promotora del Centro Emergencia Mujer de La Victoria	 SOLUCIONES CHAVARRA EN REP. LUIS MERCHAN
14	Abog. Juan TRUJILLO OLIVO	Articulador Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	
15	Cmdte. PNP Gerardo Antonio RAMIREZ JARA	Jefe de Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) de La Victoria-San Luis	
16	Lic. Jacqueline SALCEDO CÁRDENAS	Representante de la DIRIS LIMA CENTRO	

